

Oficio No. CICN/DG/215/2026

Villahermosa, Tabasco, a 24 de marzo de 2026

Asunto: **Recalendarización de Recursos con Fuente de Financiamiento, Ingresos Propios, Generados 2025.**

**TALINA FERRER CADENAS**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**PRESENTE**

**AT´N: C. MIRNA DE LA FUENTE REYES**  
**DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y GASTO PÚBLICO**

Con fundamento en los artículos 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículos 34 y 38 de su Reglamento, me permito solicitar **Recalendarización de Recursos con Fuente de Financiamiento Ingresos Propios Generados 2025**, al Gasto Corriente por un importe de **\$848,340.00 (Ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** afectando al Programa **F028.- Conservación de la Biodiversidad** con la finalidad de cumplir los objetivos y metas enmarcadas en el Presupuesto Estatal 2026, de conformidad a los detalles anexos.

No omito manifestar, que estos recursos serán ejercidos en base a los principios de disciplina presupuestaria, con eficacia, eficiencia y transparencia.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Diana Victoria León Mendoza**  
Directora General del C.I.C.N. YUMKA'

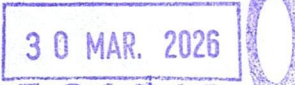


Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento Interior del Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza YUMKA', Numeral 23; fracción I, II, III, IV y V del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, y Seguimiento del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; firma en suplencia por ausencia de la Directora General del Centro de Interpretación de Convivencia con la Naturaleza YUMKA' la C. **Verónica Solís Ramírez**, **Directora de Administración** de este Organismo; de conformidad con el oficio de designación No. CICN/DG/202/2026 de fecha 18 de marzo de 2026.

C.c.p.- Mileyli María Wilson Arias. - Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento.  
L.C. Adrián Magaña Martínez. - Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.  
C. Verónica Solís Ramírez. - Directora de Administración del C.I.C.N. YUMKA'



**2026**  
año de **Margarita Maza**



Carretera Barrancas y Guana López Portillo, Sin Num. CP. 86275, Centro, Tabasco, México.  
Tel (993) 980 4258 www.yumka.gob.mx

Justificación de Solicitud

1134-RECALENDARIZACION-215-24032026 GETAsiento de Presupuesto B 11340001 617434

Dependencia:	1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)
Oficio de Solicitud:	CICN/DG/215/2026
Tipo de Justificación:	AJUSTE PRESUPUESTAL
Estatus:	Solicitado

Descripción del Problema

Para este Ente público derivado de Albergar fauna de diversas especies implica una necesidad financiera significativa y continua, ya que los costos operativos de este Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza suelen ser elevados para su conservación y preservación. Esta necesidad financiera se compone de gastos fijos y variables necesarios para garantizar la salud, bienestar y seguridad de los animales, así como de los visitantes y del personal que en el labora. El mayor gasto corriente es la alimentación, que varía enormemente según la especie, edad y condición de salud, dietas especiales; para lo que se requieren cuidadores, veterinarios, biólogos y personal de mantenimiento, lo que representa una parte sustancial del presupuesto, respecto a los recursos humanos indispensables para la operatividad del mismo. Por lo que es necesario aprovechar los recursos recaudados y autorizados, ya que esto nos permite que los animales albergados continúen teniendo calidad de vida, contar con el personal necesario para tal fin y pagar los impuestos específicamente el ISN generado por la contratación del personal, ya que de lo contrario dejaría el parque sin operatividad y la vida de los animales estaría en riesgo.

Objetivo General ¿Por qué se hace?

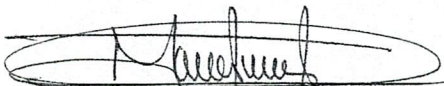
Contar con recursos financieros, humanos y materiales para garantizar la operatividad de este Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza, y para cumplir con la misión de conservación de la biodiversidad a través del bienestar animal, la educación ambiental y el esparcimiento familiar.

Objetivo Específico ¿Para qué se hace?

Obtener Recalendarización de Recursos del mes de marzo al mes de abril por un importe total de \$848,340.00 (Ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) con fuente de financiamiento ingresos propios generados 2025, con la finalidad de contar con suficiencia presupuestal en la cuenta 42170.- Transferencia para Servicios personales, 42171.- Transferencia para materiales y suministros y en la cuenta 42172.- Transferencia para Servicios Generales, específicamente para el pago de nómina de los trabajadores contratados por honorarios, así como para el pago del ISN generado de estos contratos; y para la compra de alimento para los animales albergados en este centro, mismo que diariamente debe ser proporcionado para cumplir con las dietas específicas de cada especie y de acuerdo a sus necesidades por edad. La cual no puede ser interrumpida a fin de evitar enfermedades y por ende decesos.

Marco Normativo Aplicable (Leyes, Reglamentos, Manuales, Lineamientos y Acuerdos que sustentan el movimiento)

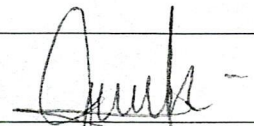
Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; Art. 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; Art. 53 y 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Art 34 y 38 del Reglamento la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; Numeral 163 del Manual de Normas para el Ejercicio, Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; y Lineamientos que establecen los mecanismos en materia de ingresos y ejercicio del gasto que deben observar los Organismo Públicos Descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y cualquier otra entidad de la administración pública paraestatal para el ejercicio fiscal 2026.



ELABORÓ  
MARÍA CRUZ DE LA CRUZ LÓPEZ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y  
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DEL C.I.C.N.  
YUMKA'



REVISÓ  
VERONICA SOLÍS RAMÍREZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL C.I.C.N. YUMKA'



AUTORIZÓ  
DIANA VICTORIA LEÓN MENDOZA  
DIRECTORA GENERAL DEL C.I.C.N. YUMKA'

## SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

### OFICIO DE SOLICITUD CICN/DG/215/2026

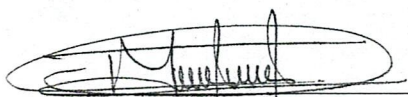
**Dependencia que solicita:** 1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)


**Nombre del Lote:** 1134-RECALENDARIZACION-215-24032026 GETAsiento de Presupuesto B 11340001 61743445

Dep	Descripción						
Prog	Descripción						
Proy	Descripción						
COG	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Cargo	Abono	
1134	<b>CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)</b>						
F028	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD						
11340004	CUMPLIMIENTO DE CONTRIBUCIONES LOCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL YUMKÁ						
42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	8,340.00	8,340.00	
42170	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	90,000.00	90,000.00	
42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS	GENERADOS	750,000.00	750,000.00	
<b>Total:</b>					<b>848,340.00</b>	<b>848,340.00</b>	
<b>Total General:</b>					<b>848,340.00</b>	<b>848,340.00</b>	

### Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales

Periodo:	MAR-26	Cargo	Abono
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-140-F028-42170-1-140101-C0103-20999-00000000-25-000	0.00	90,000.00
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-25-000	0.00	750,000.00
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42172-1-140101-C0101-20999-11340004-25-000	0.00	8,340.00
<b>Totales:</b>		<b>0.00</b>	<b>848,340.00</b>
Periodo:	ABR-26	Cargo	Abono
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-140-F028-42170-1-140101-C0103-20999-00000000-25-000	90,000.00	0.00
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-25-000	750,000.00	0.00
	001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42172-1-140101-C0101-20999-11340004-25-000	8,340.00	0.00
<b>Totales:</b>		<b>848,340.00</b>	<b>0.00</b>

  
 ELABORÓ  
**MARÍA CRUZ DE LA CRUZ LÓPEZ**  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DEL C.I.C.N. YUMKÁ

  
 REVISÓ  
**VERÓNICA SOLÍS RAMÍREZ**  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL C.I.C.N. YUMKÁ

  
 AUTORIZÓ  
**DIANA VICTORIA LEÓN MENDOZA**  
 DIRECTORA GENERAL DEL C.I.C.N. YUMKÁ



# L.C. ADRIÁN MAGAÑA MARTÍNEZ

## SUBSECRETARIO DE EGRESOS

Villahermosa, Tabasco a 27 de Marzo de 2026

**Oficio:** SAF/RC0421/2026

**Asunto:** Autorización de Recalendarización de Recursos de Ingresos Propios, Generados 2025

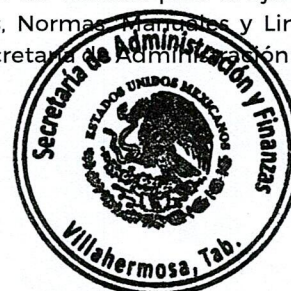
**Diana Victoria León Mendoza**  
**Directora General del Centro de Interpretación**  
**y Convivencia con la Naturaleza YUMKÁ**  
**Presente**

Con fundamento en los artículos 12, fracciones XI y XVIII, y 24 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 9 y 10 fracciones XIII y LX del Reglamento Interior de esta Secretaría; Acuerdo Único de fecha 01 de enero de la presente anualidad donde se delega la firma al Subsecretario de Egresos para la suscripción de los oficios de adecuaciones presupuestales en materia de gasto público; en respuesta a su oficio número **CICN/DG/215/2026**, a través del cual solicita **Recalendarización** de Recursos de Ingresos Propios, Generados 2025; para la atención del Programa Presupuestario **F028.- Conservación de la Biodiversidad**, por un importe total de:-----  
**\$848,340.00 (Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**, con la finalidad de ----- contar con los recursos para el pago de nómina de trabajadores por honorarios, pago del Impuesto Sobre Nómina y para la compra de alimentos para animales albergados en el YUMKÁ; comunico a usted la autorización correspondiente de acuerdo a la distribución programática y afectación presupuestal, detalladas en los formatos anexos al presente.

Es importante señalar que, estos recursos son autorizados de acuerdo a las necesidades planteadas por ese **Organismo Público Descentralizado**, producto del proceso de planeación seguido por el mismo; en virtud de esto, se otorgan con carácter de intransferibles. Asimismo, las economías que se generen al concluir el proceso de ejecución de los programas se sujetarán a la normatividad vigente aplicable. Por lo tanto, debe de cumplir en tiempo y forma con la comprobación de los recursos correspondientes.

Para la liberación de estos recursos, deberá anotarse en los diversos documentos presupuestarios que se generen, el número de éste oficio, reiterándole que en el ejercicio del Gasto Público, deberá cumplir lo dispuesto en los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 9, 13, 14, 15 y 62 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 16, 21, 41, 43, 48, 50, 53, 54, 56, 77, 78, 80, 81, 82, 84, y demás relativos de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, sujetándose a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 9, 18, 50, 51, 53, 54, 56, 59 y 66 del Decreto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2026, así como, las disposiciones establecidas en Leyes, Reglamentos, Normas, Manuales y Lineamientos aplicables en materia de Gasto Público, disponibles en el portal de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Atentamente



**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**

C.c.p. Mileyli María Wilson Arias.- Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Para su conocimiento.- Copia que se remite por correo electrónico.  
 C.c.p. Talina Ferrer Cadenas.- Secretaría de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.- Copia que se remite por correo electrónico.  
 C.c.p. Archivo

Elaboró  
 M.G.T.I. Manuel Antonio López García  
 Jefe de Departamento de Transferencias Federales y Programas Convenidos

Revisó  
 L.C.P. Miguel Ángel Rivera Sánchez  
 Subdirector de Registro e Integración Presupuestal

Vo.Bo.  
 L.C.P. Mirna de la Fuente Reyes  
 Directora de Programación y Gasto Público

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



**SOLICITUD DE MOVIMIENTO PRESUPUESTAL**

**OFICIO DE APROBACIÓN**  
SAF/RC0421/2026

**Dependencia que solicita:** 1134-CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)

**Nombre del Lote:** 1134-RECALENDARIZACION-215-24032026 GETAsiento de Presupuesto B 11340001 61743445

Dep	Descripción						
Prog	Descripción						
Proy	Descripción						
COG	Descripción	Tipo de Gasto	F. Financiamiento	Procedencia	Cargo	Abono	
<b>1134</b>	<b>CENTRO DE INTERPRETACION Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA (YUMKA)</b>						
F028	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD						
F028	CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD						
42170	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS GENERADOS		90,000.00	90,000.00	
42171	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS GENERADOS		750,000.00	750,000.00	
11340004	CUMPLIMIENTO DE CONTRIBUCIONES LOCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEL YUMKÁ						
42172	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS GENERALES	GASTO CORRIENTE	INGRESOS PROPIOS GENERADOS		8,340.00	8,340.00	
<b>Total:</b>					<b>848,340.00</b>	<b>848,340.00</b>	
<b>Total General:</b>					<b>848,340.00</b>	<b>848,340.00</b>	

**Detalle de Captura de Movimientos Presupuestales**

<b>Periodo: MAR-26</b>		<b>Cargo</b>	<b>Abono</b>
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-140-F028-42170-1-140101-C0103-20999-00000000-25-000		0.00	90,000.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-25-000		0.00	750,000.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42172-1-140101-C0101-20999-11340004-25-000		0.00	8,340.00
<b>Totales:</b>		<b>0.00</b>	<b>848,340.00</b>
<b>Periodo: ABR-26</b>		<b>Cargo</b>	<b>Abono</b>
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-140-F028-42170-1-140101-C0103-20999-00000000-25-000		90,000.00	0.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42171-1-140101-C0201-20999-00000000-25-000		750,000.00	0.00
001-52211010001-999999-1134-00000000-215-143-F028-42172-1-140101-C0101-20999-11340004-25-000		8,340.00	0.00
<b>Totales:</b>		<b>848,340.00</b>	<b>0.00</b>



**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**